



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO

"El cambio lo hacemos juntos"



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 186 - 2021-MPA/A

Ambo, 27 de setiembre de 2021

**VISTO:** La necesidad del señor alcalde de realizar gestiones inherentes a su cargo, en la ciudad de Lima;

**CONSIDERANDO:**

Ley N° 28607, ello en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, y administrativa en los asuntos de su competencia".

El Numeral 17) del Artículo 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece como una de las atribuciones del Alcalde, el de designar y cesar al gerente municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza. A su vez, el artículo 39° concordante con el artículo 43° de la referida Ley establece que "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

El Decreto Supremo N° 075-2008 que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, dispone en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, las Reglas aplicables a Funcionarios y Directivos designados por Resolución, que: "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución; no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión, o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia".

Siendo esto así, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, a razón de lo señalado en visto, resulta necesario proceder a designar en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Ambo, al Señor Abg. Christian J. Mejía Bernal, quien reúne los requisitos establecidos en el perfil profesional que requiere el Manual de Organización y Funciones - MOF. Por lo tanto, estando a lo ordenado se emita la resolución correspondiente.

Estando a los considerandos expuestos, con las facultades conferidas por el Artículo 20° - Numeral 17) y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** DESIGNAR al Señor **ABG. CHRISTIAN J. MEJIA BERNAL**, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO**, a partir del **viernes 01 de octubre de 2021**, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS confianza, su Reglamento y Modificatorias, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Ambo, para el AÑO FISCAL 2021; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

**Artículo 2°.** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Recursos Humanos, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente Resolución; en consecuencia, **TRANSCRIBIR** la presente resolución al interesado, Alcaldía, Gerencia Municipal y demás dependencias para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO

Abg. David Antonio Herrera Yumpe  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - GESTIÓN 2019-2022



Jr. Constitución N°353 plaza de armas - Ambo



<https://www.facebook.com/municipalidadambo.gob.pe>



062 - 504455



[www.muniambo.gob.pe](http://www.muniambo.gob.pe)